

CONTRIBUCION Y DIFUSION DE LOCALIZACION

[illegible]

Admission to
the school

COPIA

2072830

CODIGO : 2014.13.08.04.P2557

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA AMERICA
ASUNCION CEVALLOS BARREZUELA; A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO.-

CUANTIA: \$ 12,470.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves tres de abril del año dos mil catorce, ante mí,
ABOCADA ELSYE CEDERO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y
en calidad de VENDEDORA, la señora AMERICA ASUNCION
CEVALLOS BARREZUELA, soltera, por sus propios derechos, a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno
tres uno nueve uno dos guion tres, cuya copia debidamente certificada
por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y
domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad
de COMPRADOR el señor JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ
MARTILLO, casado con la señora María Trinidad Somoza Moreira,
por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Sillo
04/03/14

DESIGNER: **DESIGNER**

1. *Introduction*
 2. *Background*
 3. *Methods*
 4. *Results*
 5. *Discussion*
 6. *Conclusion*
 7. *References*
 8. *Appendix*
 9. *Tables*
 10. *Figures*
 11. *Supplementary Materials*
 12. *Correspondence*
 13. *Conflict of Interest*
 14. *Acknowledgments*
 15. *Author Contributions*
 16. *References*
 17. *Appendix*
 18. *Tables*
 19. *Figures*
 20. *Supplementary Materials*
 21. *Correspondence*
 22. *Conflict of Interest*
 23. *Acknowledgments*
 24. *Author Contributions*
 25. *References*
 26. *Appendix*
 27. *Tables*
 28. *Figures*
 29. *Supplementary Materials*
 30. *Correspondence*
 31. *Conflict of Interest*
 32. *Acknowledgments*
 33. *Author Contributions*
 34. *References*
 35. *Appendix*
 36. *Tables*
 37. *Figures*
 38. *Supplementary Materials*
 39. *Correspondence*
 40. *Conflict of Interest*
 41. *Acknowledgments*
 42. *Author Contributions*
 43. *References*
 44. *Appendix*
 45. *Tables*
 46. *Figures*
 47. *Supplementary Materials*
 48. *Correspondence*
 49. *Conflict of Interest*
 50. *Acknowledgments*
 51. *Author Contributions*
 52. *References*
 53. *Appendix*
 54. *Tables*
 55. *Figures*
 56. *Supplementary Materials*
 57. *Correspondence*
 58. *Conflict of Interest*
 59. *Acknowledgments*
 60. *Author Contributions*
 61. *References*
 62. *Appendix*
 63. *Tables*
 64. *Figures*
 65. *Supplementary Materials*
 66. *Correspondence*
 67. *Conflict of Interest*
 68. *Acknowledgments*
 69. *Author Contributions*
 70. *References*
 71. *Appendix*
 72. *Tables*
 73. *Figures*
 74. *Supplementary Materials*
 75. *Correspondence*
 76. *Conflict of Interest*
 77. *Acknowledgments*
 78. *Author Contributions*
 79. *References*
 80. *Appendix*
 81. *Tables*
 82. *Figures*
 83. *Supplementary Materials*
 84. *Correspondence*
 85. *Conflict of Interest*
 86. *Acknowledgments*
 87. *Author Contributions*
 88. *References*
 89. *Appendix*
 90. *Tables*
 91. *Figures*
 92. *Supplementary Materials*
 93. *Correspondence*
 94. *Conflict of Interest*
 95. *Acknowledgments*
 96. *Author Contributions*
 97. *References*
 98. *Appendix*
 99. *Tables*
 100. *Figures*
 101. *Supplementary Materials*
 102. *Correspondence*
 103. *Conflict of Interest*
 104. *Acknowledgments*
 105. *Author Contributions*
 106. *References*
 107. *Appendix*
 108. *Tables*
 109. *Figures*
 110. *Supplementary Materials*
 111. *Correspondence*
 112. *Conflict of Interest*
 113. *Acknowledgments*
 114. *Author Contributions*
 115. *References*
 116. *Appendix*
 117. *Tables*
 118. *Figures*
 119. *Supplementary Materials*
 120. *Correspondence*
 121. *Conflict of Interest*
 122. *Acknowledgments*
 123. *Author Contributions*
 124. *References*
 125. *Appendix*
 126. *Tables*
 127. *Figures*
 128. *Supplementary Materials*
 129. *Correspondence*
 130. *Conflict of Interest*
 131. *Acknowledgments*
 132. *Author Contributions*
 133. *References*
 134. *Appendix*
 135. *Tables*
 136. *Figures*
 137. *Supplementary Materials*
 138. *Correspondence*
 139. *Conflict of Interest*
 140. *Acknowledgments*
 141. *Author Contributions*
 142. *References*
 143. *Appendix*
 144. *Tables*
 145. *Figures*
 146. *Supplementary Materials*
 147. *Correspondence*
 148. *Conflict of Interest*
 149. *Acknowledgments*
 150. *Author Contributions*
 151. *References*
 152. *Appendix*
 153. *Tables*
 154. *Figures*
 155. *Supplementary Materials*
 156. *Correspondence*
 157. *Conflict of Interest*
 158. *Acknowledgments*
 159. *Author Contributions*
 160. *References*
 161. *Appendix*
 162. *Tables*
 163. *Figures*
 164. *Supplementary Materials*
 165. *Correspondence*
 166. *Conflict of Interest*
 167. *Acknowledgments*
 168. *Author Contributions*
 169. *References*
 170. *Appendix*
 171. *Tables*
 172. *Figures*
 173. *Supplementary Materials*
 174. *Correspondence*
 175. *Conflict of Interest*
 176. *Acknowledgments*
 177. *Author Contributions*
 178. *References*
 179. *Appendix*
 180. *Tables*
 181. *Figures*
 182. *Supplementary Materials*
 183. *Correspondence*
 184. *Conflict of Interest*
 185. *Acknowledgments*
 186. *Author Contributions*
 187. *References*
 188. *Appendix*
 189. *Tables*
 190. *Figures*
 191. *Supplementary Materials*
 192. *Correspondence*
 193. *Conflict of Interest*
 194. *Acknowledgments*
 195. *Author Contributions*
 196. *References*
 197. *Appendix*
 198. *Tables*
 199. *Figures*
 200. *Supplementary Materials*
 201. *Correspondence*
 202. *Conflict of Interest*
 203. *Acknowledgments*
 204. *Author Contributions*
 205. *References*
 206. *Appendix*
 207. *Tables*
 208. *Figures*
 209. *Supplementary Materials*
 210. *Correspondence*
 211. *Conflict of Interest*
 212. *Acknowledgments*
 213. *Author Contributions*
 214. *References*
 215. *Appendix*
 216. *Tables*
 217. *Figures*
 218. *Supplementary Materials*
 219. *Correspondence*
 220. *Conflict of Interest*
 221. *Acknowledgments*
 222. *Author Contributions*
 223. *References*
 224. *Appendix*
 225. *Tables*
 226. *Figures*
 227. *Supplementary Materials*
 228. *Correspondence*
 229. *Conflict of Interest*
 230. *Acknowledgments*
 231. *Author Contributions*
 232. *References*
 233. *Appendix*
 234. *Tables*
 235. *Figures*
 236. *Supplementary Materials*
 237. *Correspondence*
 238. *Conflict of Interest*
 239. *Acknowledgments*
 240. *Author Contributions*
 241. *References*
 242. *Appendix*
 243. *Tables*
 244. *Figures*
 245.

THE 2013 LOCAL AGENDA

[illegible]

[illegible]

PERSONA		DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE	NOCHES	SEÑAL ADE. IDENTIDAD O.H.U.C.	TITULO PROPIEDAD
CEVALLOS BARCELONA AMERICA		130131912-3	
Udeler Madrid Jose Luis Enrique			300/000

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

COPIA

2012830

CODIGO : 2014.13.08.04.P2557

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA AMERICA
ASUNCION CEVALLOS BARREZUETA; A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO.-

CUANTIA : \$ 12,470.00

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón
Mantá, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves tres de abril del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Mantá, comparecen y declaran, por una parte y
en calidad de VENDEDORA, la señora AMERICA ASUNCION
CEVALLOS BARREZUETA, soltera, por sus propios derechos, a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno
tres uno nueve uno dos guion tres, cuya copia debidamente certificada
por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y
domiciliada en esta ciudad de Mantá; y, por otra parte en calidad
de COMPRADOR el señor JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ
MARTILLO, casado con la señora María Trinidad Sornoza Moreira,
por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTÁ - MANABÍ

Sillo
04/03/14

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos cuatro seis siete tres cinco guión cero, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora AMERICA ASUNCION CEVALLOS BARREZUETA, divorciada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO, casado, todos los comparecientes lo hacen libre y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora declara que es dueña y propietaria de una parte de terreno ubicado en la Lotización San Agustín, Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hizo al señor Kober Zella Pico, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, cuyos linderos y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Cuarenta y nueve metros treinta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Cuarenta y uno metros, setenta centímetros y calle pública haciendo un ángulo recto hacia adentro tiene diecinueve metros haciendo otro ángulo recto hacia la derecha, tiene seis metros, sesenta centímetros y terrenos del señor Miguel Moreira Palma; POR EL LADO DERECHO: Veintidós metros y terrenos del señor Francisco Heriberto Contreras García y, POR EL LADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y terrenos del señor Bosco Rogelio Solorzano Larrea.- De este predio se han vendido varias ventas quedando un remanente que lo delimita el departamento de planeamiento urbano del Ilustre Municipio de Manta.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora AMERICA AGUINACION CEVALLOS BARREXUETA, tiene a bien libro y voluntariamente,

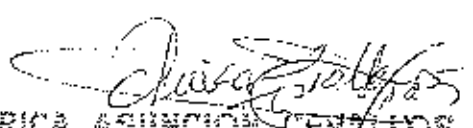
dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, bien inmueble ubicado en la Lotización San Agustín, de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle pública; POR ATRAS: Once metros con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros sesenta centímetros con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros sesenta centímetros con Cesar Augusto Cañizares Fuentes.- Con un área total de DOSCIENTOS QUINCE COMA SESENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

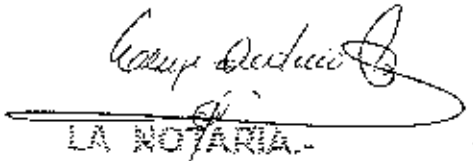
lesion en esta QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitacion del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la eviccion de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Los partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Maná, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvese, usted Señor Notario, agregar las demas cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccion de la presente Escritura Publica.- Hasta aqui la minuta que junto con los documentos anejos y habilitantes que se

NOTARIA PUBLICA CUERPO
MANA, MANABÍ

Incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS,
matricula número: Tres mil doscientos cuenta y cuatro. Colegio de
Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí le
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE. *g.*


AMERICA ASUNCIÓN CEVALLOS BARREZUETA
C.C.No. 130131912-3


JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
C.C.No. 730246735-0


LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

DISTRITO		MUNICIPIO		CANTON		PROVINCIA	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE DE COPIA

USD 1.25

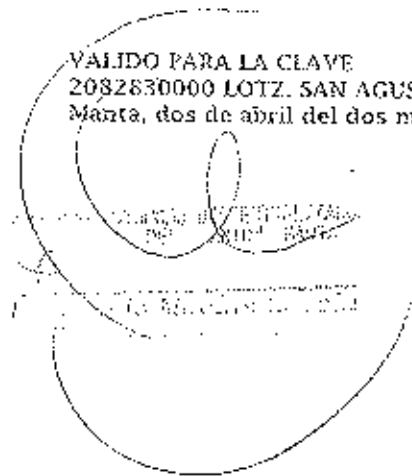
0000000000

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CAVALLOS, RAÚL DE LA AMÉRICA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2082830000 LOTZ. SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS
Manta, dos de abril del dos mil catorce


TESORERO MUNICIPAL
MANTA



10/10/2015 08:10:18 AM

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1971) using a Shimadzu 1601 UV-Visible Spectrophotometer.

CERTIFICADO DE AVALUO

No. Electrónica: 30872

El Predio de la Clave: 2-38-38-39-060

Área total del predio según escritura:

Pertinencia a:

J301319123

CRYSTIAN BARREZUELA ALONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12470,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

12470.00

Son: DQUE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actualizado de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Pedro Acosiu Fărîng

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2982687050.

Impreso per: J. Y. CHAN, 01/07/2014 09:27:13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0083021

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

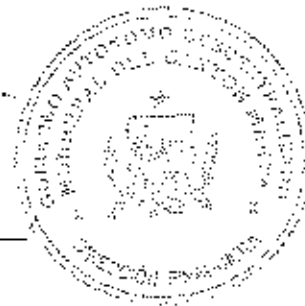
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a CEVALLOS BARREZUETA AMERICA
LOTZ SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS
ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$12470.00 DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 02 de DE ABRIL del 202014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



RECEIVED

REPUBLICA DEL ECUADOR

100171002-3

CIUDADANIA
MILITARIA
OPALLOS MANCUESTA
AMERICA ASUNCION
SANTANA
SANTANA
SANTANA

CIUDADANIA 19910001
MILITARIA ECUATORIANA
SANTANA
SANTANA



RECEIVED
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
MILITARIA
OPALLOS MANCUESTA
AMERICA ASUNCION
SANTANA
SANTANA
SANTANA

CIUDADANIA 19910001
MILITARIA ECUATORIANA
SANTANA
SANTANA

CIUDADANIA 19910001
MILITARIA ECUATORIANA
SANTANA
SANTANA

CIUDADANIA 19910001
MILITARIA ECUATORIANA
SANTANA
SANTANA

91
CIUDADANIA 19910001
MILITARIA ECUATORIANA
SANTANA
SANTANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y IDENTIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

APSA

130246735-0

VELEZ MARTILLO
JOSE HUGO ENRIQUE

MANABÍ

SANTA ANA

MONORATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA TRINIDAD

SORNOZA MOREIRA



SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
BACHILLERATO POLICIA
FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE
VELEZ CEDENO HECTOR HUGO MANUEL
FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE
MARTILLO CEDENO CARMEN HERRERIA
FECHA DE NACIMIENTO

QUITO

2014-09-31

FECHA DE EMISIÓN

2020-08-31

233332222



IDENTIFICACIÓN

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003

003 - 0032

1302467350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

VELEZ MARTILLO JOSE HUGO ENRIQUE

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOS CÉTEROS

PARRISQUIA

1

3

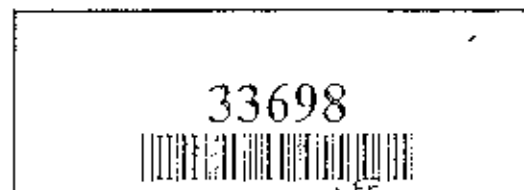
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33698.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de marzo de 2012*
Parroquia: *Tarquí*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catástro:Rel.ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización San Agustín Parroquia Tarquí del Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, cuarenta y nueve metros treinta centímetros y calle pública, POR ATRAS, cuarenta y dos metros, setenta centímetros y calle pública haciendo un angulo recto hacia adentro tiene diecinueve metros haciendo otro angulo recto hacia la derecha, tiene seis metros, sesenta centímetros y terrenos del Señor Miguel Moreira Palma, POR EL LADO IZQUIERDO; cuarenta metros y terrenos del Señor Bosco Rogelio Solorzano Larrea, POR EL LADO DERECHO, veinte y un metros y terrenos del Señor Francisco Heriberto Conforme García. No encontrándose ningún gravamen, y de existir remanente lo establecerá el departamento de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1.395 01/12/1982	2.184
Compra Venta	Compraventa	1.061 01/07/1983	3.148
Compra Venta	Compraventa	1.336 20/09/1996	863
Compr. Venta	Compraventa	305 31/01/2002	2.486
Compra Venta	Compraventa	2.548 21/09/2012	48.102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. - Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de diciembre de 1982*
Tomo: *1* Folio Inicial: *2.184* - Folio Final: *2.185*
Número de Inscripción: *1.395* Número de Repertorio: *2.207*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 18 de octubre de 1982*
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización San Agustín Parroquia Tarquí del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029025	Cevallos Barrozueta America Asunción	Soltero	Manta

Cantón de Manta, 2012

Ficha Registral: 33698

Página: 1



6. *Journal of the American Statistical Association*, 92(439):1089-1092, 1997.

Comprador: 80-00000000000000000000 Mero Cantos Paul Orlando (Ninguno) Manta
 Vendedor: 80-00000000000000000000 Cevallos Barreuzeta America Asuncion Vilela Manta

m- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta: 1395 01-dic-1982 2151

4. 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.486 - Folio Final: 2.490
 Número de Inscripción: 305 Número de Repertorio: 547
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente diez metros y calle pública, Por atrás, diez metros y area que se reserva la vendedora, por el costado derecho, veinte metros cuarenta centímetros y propiedad de los hermanos Mero Cantos, Por el costado izquierdo, veinte metros cuarenta centímetros y Señor Beseo Rogelio Solorzano, con una superficie total de Doscientos cuatro metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto. Los Conyuges Rael Wilfrido Pilligua Holguín y Julia Narcisca Carvache Bermudez, ambos por sus propios derechos y en representación de los menores Joselyn Julianna y Maria Valentina Pilligua Carvache.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000000000000	Carvache Bermudez Julia Narcisca	Casado	Manta
Comprador	13-10763618	Pilligua Carvache Gladys Johana	Soltero	Manta
Comprador	13-11363178	Pilligua Carvache Iris Tatiana	Soltero	Manta
Comprador	80-00000000000000000000	Pilligua Carvache Joselyn Julianna	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000000000000000	Pilligua Carvache Maria Valentina	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02243611	Pilligua Holguín Rael Wilfrido	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000000000000000	Cevallos Barreuzeta America Asuncion	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta: 1395 01-dic-1982 2184 2185

5. 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de septiembre de 2012

Tomo: 109 Folio Inicial: 48.102 - Folio Final: 48.125
 Número de Inscripción: 2.548 Número de Repertorio: 5.635
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A
 Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización San Agustín, de la parroquia Los Estayos (antes parroquia Tarqui), dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente; 11,70m calle pública. (Jose Mendoza). Atrás; 11,70m. propiedad de los señores Gina Cantos y Hugo Mero y Haos. Mero Cantos. costado Derecho; 19,00m. Area Sobrante de la vendedora. (Sra. América Cevallos B). Costado izquierdo; 19,00m Sr. Miguel Morcira Palma. Int de terreno que tiene una superficie total de; (222,30 M2).

En Moción N.º 100 y 101 del 07 de marzo de 2014

Libro	Valor	REDA	Valor y Fecha de Reda	Valor	Fecha
Campaña	125.000,00	Unidad Fuente	Campaña	125.000,00	07/03/14
Comunidad	125.000,00	Comunidad	Comunidad	125.000,00	07/03/14
Asesoría	125.000,00	Asesoría	Asesoría	125.000,00	07/03/14

Este documento se refiere a la que consta en el

Libro	Valor	REDA	Valor y Fecha de Reda	Valor	Fecha
Campaña	125.000,00	Unidad Fuente	Campaña	125.000,00	07/03/14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Campaña	5		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitió a las 12:56:30 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130738043-2



Validez del Certificado: 30 días, excepto que se dirija en trasporte o envío o se encuentre en proceso.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

Firma del Registrador (S)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

No. 012-1881

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para: El Sr. Jefe de la Oficina de Control Urbano, Sr. Francisco Solórzano Larrea, Jefe de la Oficina de Control Urbano, en su calidad de representante legal.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor AMERICA SANCHEZ CUELLEROS BARRILEZUELA, ubicado en La Lotización San Agustín de la Parroquia Torquí (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Maná. Clave Catastral: 2082801001, el que posee un área total de: 1831.90 m².

ÁREA TOTAL SEGUN INSCRIPCIÓN: Área total: 1831.90 m². (Inscrita en la Notaría Cuarta del Cantón Maná, autorizada el 15 de Octubre de 1982 y inscrita el 01 de Diciembre de 1982 en el registro de la Propiedad del Cantón Maná).

Por el Frente: 19.00 m calle pública
Por Atrás: 12.00 m calle pública haciendo un recto hacia dentro tiene 19.00 m hacia el otro recto hacia la derecha tiene 6.69 m y terreno del Señor Miguel Mercedes Palma.
Por el Cost. Izquierdo: 40.00 m con Bosco Rogelio Solórzano Larrea
Por el Cost. Derecha: 31.00 m con Francisco Horiberto Corfomea García

2.- ÁREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: HUGO ORLANDO MUÑOZ ALFARADO Y GINA ALEXANDRA CANTOS CEVALLO (Inscrito el 01 de Julio de 1988 en la Notaría Cuarta del Cantón Maná autorizada el 30 de Junio de 1988) 318.09 m²

3.- ÁREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: CESAR RODRIGO MUÑOZ CANTOS Y PAUL ORLANDO MUÑOZ CANTOS (Inscrito el 29 de Septiembre del 1996 en la Notaría Primera del Cantón Maná autorizada el 11 de Septiembre del 2015) 480.09 m²

4.- ÁREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: JULIA CARVACHE BERNÚDEZ Y JULIETA CARVACHE MARIA Y OTROS (Inscrito el 31 de Enero del 2002 en la Notaría Tercera del Cantón Maná el 15 de Enero de 2002) 204.00 m²

5.- ÁREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: CESAR AUGUSTO CANIZABES FUENTES (Inscrito el 21 de Septiembre del 2012 en la Notaría Cuarta del Cantón Maná autorizada el 11 de Septiembre del 2013) 222.30 m²

6.- ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO 196.00 m²

Por el frente: 19.00 m calle pública
Por Atrás: 10.00 m con Julia Carvache Bermúdez y otros.
Por el Costado Derecho: 12.60 m con Bosco Rogelio Solórzano Larrea
Por el Costado Izquierdo: 19.00 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

7.- AREA A DESMEMBRER A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
196.00 M2

Por el frente: 10.00 m calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos.
Por el Costado Derecho: 19.60 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo
Por el Costado Izquierdo: 19.60 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo

8.- AREA A DESMEMBRER A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
215.69 M2

Por el frente: 11.00 m calle publica
Por Atrás: 11.00 m. con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos
Por el Costado Derecho: 19.60 m con José Hugo E. Vélez Martillo
Por el Costado Izquierdo: 19.60 m con Cesar Augusto Cañizares Fuentes

9.- AREA A SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

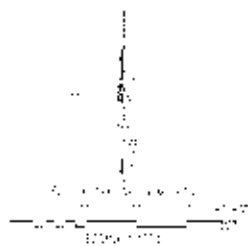
- No existe sobre posición al afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0195- DACRM-DFS-14 de fecha Marzo 24 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Marzo 24 del 2014

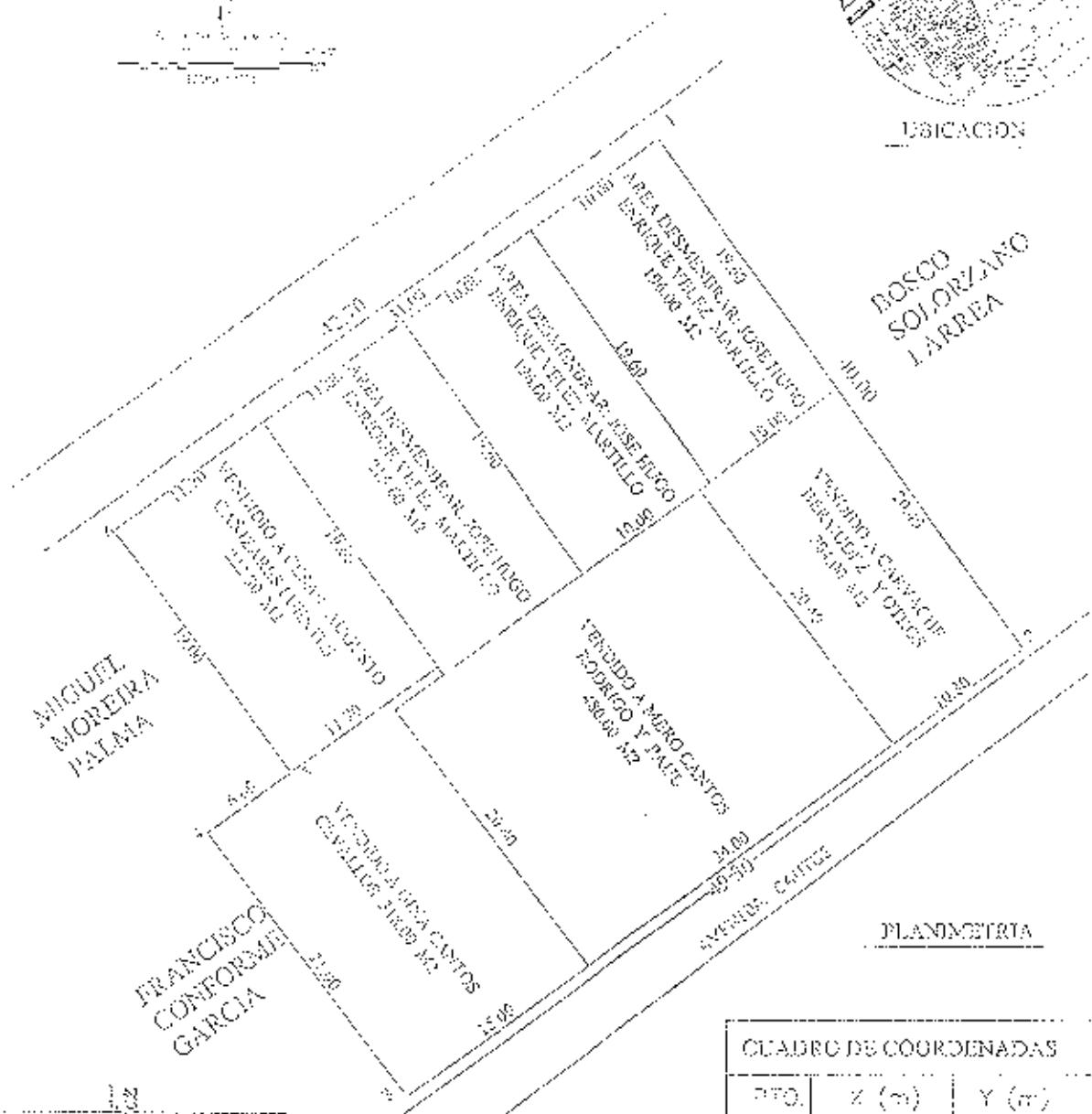


Arq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y es susceptible en el futuro una falta de buena fe del solicitante, por lo cual se otorga a la persona responsable de la información al verificador, en su caso, para que se le imputen las sanciones correspondientes de acuerdo a la legislación en la materia.



UBICACION



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE REG. VIA	307.00 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	222.70 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²

DETALLES DE ESCRITURAS	
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²
VENIDOR A C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	214.30 M ²

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	533641.11	989389.15
2	533664.51	989385.73
3	533625.10	989389.53
4	533613.40	989385.50
5	533617.75	989385.53
6	533655.49	989385.17

LEVANTAMIENTO COMPROBADO C/DA ALFONSO E. SANCHEZ	FECHA: MARZO DEL 2011 C/DA ALFONSO E. SANCHEZ VERIFICACION	 ALFONSO E. SANCHEZ INGENIERO EN GEOMATICA	
---	--	--	--

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P2557.-
DOY FE.- *EC*

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Escribana Pública
Jura en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, a los 11 días del mes de Agosto del 2014.



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO DE COLOMBIA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE CORPORACION NACIONAL DE TIERRAS Y AGUAS
FECHA DE INGRESO:	26-MAR-14	FECHA DE ENTREGA: 1 sobre
CLAVE CATASTRAL:	2-08-28-07	
NOMBRES y/o RAZÓN	Cavallos Barrera y Américo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.	CLAVE NUEVA	
CELULAR - FONO:	0993630395 (2-08-28-30 con)	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Amelioro Desmembración	
	Jueves 28-Mar-14	
	8:45	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se verificó terreno según en sitio (memoria)	
INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
Se verificó terreno según en sitio (memoria)		
CON INFORME DEL AGENTE		
FIRMA DEL AGENTE		
INFORME DE APROBACIÓN:	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 31-Mar-14



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33698



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33698

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 19 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización San Agustín Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, cuarenta y nueve metros treinta centímetros y calle pública, POR ATRAS, cuarenta y dos metros, setenta centímetros y calle pública haciendo un ángulo recto hacia adentro tiene diecinueve metros haciendo otro ángulo recto hacia la derecha, tiene seis metros, sesenta centímetros y terrenos del Señor Miguel Moreira Palma, POR EL LADO IZQUIERDO, cuarenta metros y terrenos del Señor Bosco Rogelio Solorzano Larrea, POR EL LADO DERECHO, veinte y un metros y terrenos del Señor Francisco Heriberto Conforme García. No encontrándose ningún gravamen, y de existir remanente lo establecerá el departamento de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1.395 01/12/1982	2.184
Compra Venta	Compraventa	1.061 01/07/1988	3.148
Compra Venta	Compraventa	1.336 20/09/1996	963
Compra Venta	Compraventa	305 31/01/2002	2.486
Compra Venta	Compraventa	2.548 21/09/2012	48.122

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.184 - Folio Final: 2.185
Número de Inscripción: 1.395 Número de Repertorio: 2.207
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de octubre de 1982
Escritura/Libre y Resolución:
Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

La terreno ubicado en la lotización San Agustín Parroquia Tarqui del Cantón Manta

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula de R.U.C.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	31.063(006)56.25	Cevallos Barreuzeta America Asuncion	Soltero	Manta

Verifica la autenticidad del

Libro, tomo, folio y

Fecha

del



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.148 - Folio Final: 3.149

Número de Inscripción: 1.061 Número de Repertorio: 1.392

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente, quince metros y calle pública, por Atras, los mismos quince metros y terrenos del Señor Miguel Morcira Palma, por un costado veintinueve metros veinte centímetros y terrenos del Señor Francisco Conforme García, por el otro costado los mismos veintinueve metros veinte centímetros y terrenos de la vendedora teniendo una superficie total de Trescientos dieciocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000059550	Cantos Cevallos Gina Alexandra	Casado	Manta
Comprador	80-000000059549	Mero Alvarado Hugo Orlando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029025	Cevallos Barreuzeta America Asuncion	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1395	01-dic-1982	2184	2185

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de septiembre de 1996.

Tomo: 1 Folio Inicial: 863 - Folio Final: 863

Número de Inscripción: 1.336 Número de Repertorio: 3.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los menores Paul Orlando y Cesar Rodrigo Mero Cantos, representados por la Sra Gina Alexandra Cantos Cevallos, de un terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente, veinticuatro metros y calle pública, por atras, con veinticuatro metros y terrenos del vendedor, por el costado derecho, con veinte metros y propiedad del Señor Orlando Mero y Sra, por el costado izquierdo, con veinte metros y terrenos de la vendedora, con una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Clausula Especial: el lote de terreno de compraventa no podra ser vendido hipotecado o cualquier otro gravamen que afectare dicha hipoteca, hasta que los menores Paul Orlando y Cesar Rodrigo Mero Cantos, cumplan su mayoría de edad. Dejando aclarado que el dinero de dicha compraventa es donado, por el Tio materno de los menores Cesar Cantos Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000059540	Mero Cantos Cesar Rodrigo	(Ninguno)	Manta

Comprador: 80-0000000059511 Mero Cantos Paul Orlando (Ninguno) Manta
 Vendedor: 80-0000000029025 Cevallos Barrozueta America Asuncion Vinto Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1385 01-dic-1982 2184

5. Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 2.486 Folio Final: 2.490

Número de Inscripción: 305 Número de Repertorio: 547

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y linderos, por el Frente diez metros y calle pública, Por atrás, diez metros y área que se reserva la vendedora, por el costado derecho, veinte metros cuarenta centímetros y propiedad de los hermanos Mero Cantos, Por el costado izquierdo, veinte metros cuarenta centímetros y Señor Bosco Rogelio Solerzano, con una superficie total de Doscientos cuatro metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto. Los Conyuges Raul Wilfrido Pilligua Holguin y Julia Narcisca Carvache Bermudez, ambos por sus propios derechos y en representación de los menores Josselyn Juliana y Maria Valentina Pilligua Carvache.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007713	Carvache Bermudez Julia Narcisca	Casado	Manta
Comprador	13-16763618	Pilligua Carvache Gladys Johana	Soltero	Manta
Comprador	13-11365178	Pilligua Carvache Iris Tatiana	Soltero	Manta
Comprador	80-000000005954	Pilligua Carvache Josselyn Juliana	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000079335	Pilligua Carvache Maria Valenona	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02245621	Pilligua Holguin Raul Wilfrido	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029025	Cevallos Barrozueta America Asuncion	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1385 01-dic-1982 2184 2185

5. Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de septiembre de 2012

Tomo: 109 Folio Inicial: 48.102 Folio Final: 48.125

Número de Inscripción: 2.548 Número de Repertorio: 5.635

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización San Agustín, de la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), dentro de las espaldas con calle y linderos, Frente: 11,70m calle pública (Jose Mercurio), Lados: 11,70m, propiedad de los señores Gina Cantos y Hugo Mero y Hnos. Mero Cantos, costado Derecho: 19,00m, Área Sobrante de la vendedora: 15m, America Cevallos de Costado Izquierda: 19,00m, Sr. Miguel Moreira Palma, lote de terreno que se vende con una superficie total de: (272,30 M.2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08986650	Cañizares Fuentes Cesar Augusto	Casado	Manta
Comprador	13-11346959	Garcia Mejia Adriana Denisse	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029025	Cevallos Barrezuela America Asuncion	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1395	03-dic-1982	2184	2185

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:56:30 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Luis Cedeño Gavilanez*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0126 -0517

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, AMERICA ASUNCION CEVALLOS BARREZUELA, ubicado en La Lotización San Agustín de la Parroquia Tarquí (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, Clave Catastral # 2082807000, el que posee un área total de 1831.90 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total -1831.90 m². (Escritura en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 18 de Octubre de 1982 y inscrita el 01 de Diciembre de 1982 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 49.30 m calle publica

Por Atrás: 42.60 m calle publica haciendo un < recto hacia dentro tiene 19.00 m haciendo otro < recto hacia la derecha, tiene 6.60 m y terreno del Señor Miguel Moreira Palma.

Por el Cost. Izquierdo: 40.00 m con Bosco Rogelio Solórzano Larrea

Por el Cost. Derecho: 21.00 m con Francisco Heriberto Conforme García

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: HUGO ORLANDO MERO ALVARADO Y GINA ALEXANDRA CANTOS CEVALLO (Inscrita el 01 de Julio de 1988 en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 30 de Junio de 1988) 318.00 m²

3.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: CESAR RODRIGO MERO CANTOS Y PAUL ORLANDO MERO CANTOS (Inscrita el 20 de Septiembre del 1996 la en Notaría Primera del Cantón Manta autorizada el 11 de Septiembre del 2013) 480.00 m²

4.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: JULIA CARVACHE BERNUDEZ Y PHILGUA CARVACHE MARIA Y OTROS (Inscrita el 31 de Enero del 2002 en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 15 de Enero de 2002) 204.00 m²

5.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: CESAR AUGUSTO CAÑIZARES FUENTES (Inscrita el 21 de Septiembre del 2012 en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 11 de Septiembre del 2013 222.30 m²

6.- AREA A DESMEMBRER A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO 196.00 M²

Por el frente: 10.00 m calle publica

Por Atrás: 10.00 m. con Julia Carvache Bermúdez y otros.

Por el Costado Derecho: 19.60 m con Bosco Rogelio Solórzano Larrea

Por el Costado Izquierdo: 19.60 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

7.- AREA A DESMIEMBRES A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
196.00 M2

Por el frente: 10.00 m calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos.
Por el Costado Derecho: 19.60 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo
Por el Costado Izquierdo: 19.60 m con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo

8.- AREA A DESMIEMBRES A FAVOR: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
215.60 M2

Por el frente: 11.00 m calle publica
Por Atrás: 11.00 m. con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos
Por el Costado Derecho: 19.60 m con José Hugo E. Vélez Martillo
Por el Costado Izquierdo: 19.60 m con Cesar Augusto Cañizares Fuentes

9.- AREA A SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulatorio
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0195- DACRM-DFS-14 de fecha Marzo 24 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia."

Manta, Marzo 24 del 2014

Arq. Jhoneth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscribirse en el libro que lleva de libro de registro, por lo cual el suscrito asume la responsabilidad de certificar, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones, se abstendrá en las solicitudes correspondientes. JLVH.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACIÓN

N° 0126 - 0517-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de propiedad de la Señora América Asunción Cevallos Barrezuela, ubicado en la Lotización San Agustín, de la parroquia Tarquí (actualmente Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

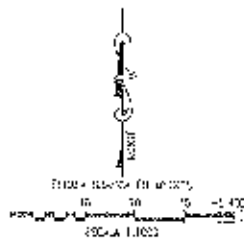
Por el frente: 11.60 m. calle publica
Por Atrás: 11.00 m. con Paul y Cesar Rodrigo Mero Cantos
Costado Derecho: 19.60 m. con el comprador José Hugo E. Vélez Martillo
Costado Izquierdo: 19.60 m. con Cesar Augusto Canizares Fuentes
Área Total: 215.60 m²

Manta, Marzo 24 del 2014

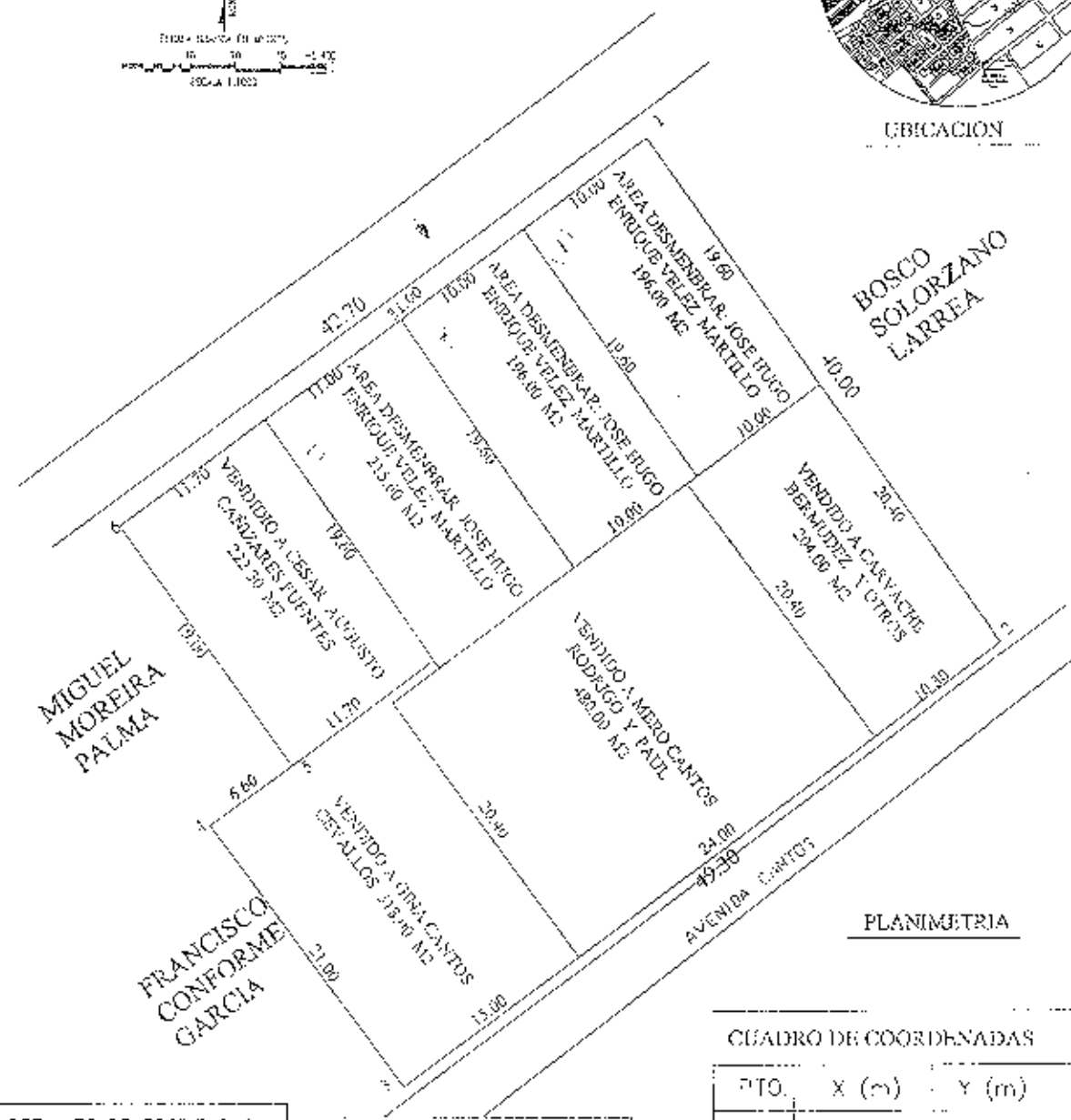
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAD - MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar, ante ausencia de buena fe el solicitante. Manifestando el riesgo de regular el desarrollo respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error y/o omisión, asumiendo la responsabilidad del certificador, si la documentación que se nos presentada datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes con sus respectivos. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010



UBICACIÓN



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	591.00 M2
VENDIDO A CESAR AUGUSTO CASAREZ FUENTES	222.30 M2
VENDIDO A CESAR AUGUSTO CASAREZ FUENTES	113.10 M2
VENDIDO A CESAR AUGUSTO CASAREZ FUENTES	480.00 M2
VENDIDO A CESAR AUGUSTO CASAREZ FUENTES	204.30 M2

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DESMEMBRAR JOSE BUENO ENRIQUE VELEZ MARTILLO	215.00 M2
AREA DESMEMBRAR JOSE BUENO ENRIQUE VELEZ MARTILLO	196.00 M2
AREA DESMEMBRAR JOSE BUENO ENRIQUE VELEZ MARTILLO	196.00 M2
AREA DESMEMBRAR JOSE BUENO ENRIQUE VELEZ MARTILLO	196.00 M2
AREA DESMEMBRAR JOSE BUENO ENRIQUE VELEZ MARTILLO	196.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	533641.11	9893890.16
2	533654.51	9893857.73
3	533625.10	9893826.29
4	533612.40	9893846.02
5	533611.75	9893849.58
6	533606.49	9893865.17

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- CARTA - METRO - CLASICA -

MASTA - MARZO DEL 2014

CEVALLOS BARREZUELA
AMERICA ASUNCION

INGENIERO CIVIL
REGISTRO PROFESIONAL DE LA 11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

N. 130131912-3



TIPO DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CEVALLOS BARRENECHEA
AMERICA ASUNCION

Lugar de Nacimiento
WANGI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPUBLICA DE COSTA RICA

CEVALLOS ASUNCION

APellidos y Nombres
BARRENECHEA ASUNCION

Lugar de Nacimiento
WANGI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-06-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-17

TIPO DE CIUDADANIA

FECHA DE EXPIRACION

REPUBLICA DE COSTA RICA

CEVALLOS ASUNCION

APellidos y Nombres
BARRENECHEA ASUNCION

Lugar de Nacimiento
WANGI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-06-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-17

TIPO DE CIUDADANIA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 17 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

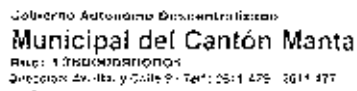
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. **CEVALLOS BARREZUETA AMERICA ASUNCION** con numero de cedula 130131912-3 se encuentra registrada como usuario de CNEP EP en el sistema Comercial SICO, con el código 753997 y NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Solicitante
Cevallos Barrezueta América Asunción
C.I. 130131912-3



No. 100256736

22.254 : 28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
408784000	52° 50'	330 954 30	COT. SAN AGUSTIN	2014	133801	266-99
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CIEVITA DE EMPRENDIMIENTO S.A.S.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
312412014-1200 CARRERA NARIÑA El lote se encuentra registrado como 2da. ciudad SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Gastos Judiciales			
			Impuestos por Valor			
			MEJORAS 2011	14.50		14.50
			MEJORAS 2012	14.38		14.38
			MEJORAS HASTA 2010	146.00		146.00
			TASA DE REGULARIZAC.	36.55		36.55
			TOTAL A PAGAR			197.43
			VALOR PAGADO			14.88
			SALDO			182.55

